

Xalapa, Ver., 31 de enero de 2023

Comunicado: 0717

Propone Diputada crear el premio Medalla Jesús Reyes Heróles

- Arianna Guadalupe Ángeles plantea modificar la Ley de Premios estatal para honrar la memoria del ilustre veracruzano que destacó por su actividad intelectual.

Las y el integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) presentaron al Pleno de la LXVI Legislatura una iniciativa con proyecto de decreto que propone instaurar en la Ley de Premios del estado la Medalla Jesús Reyes Heróles, para reconocer -con su otorgamiento- a los ciudadanos o instituciones mexicanos destacados por sus aportaciones a la investigación histórica, al mejoramiento de la educación, a la cultura política o a la democracia.

De acuerdo con la propuesta legislativa, con esta acción se honra la memoria de Jesús Reyes Heróles, veracruzano y mexicano que, por su actividad intelectual, dejó huella como jurista, político, historiador, ideólogo, escritor, orador, educador y servidor público.

La Medalla tendría las siguientes características: en el anverso, al centro, el Escudo del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en relieve escultórico con la leyenda en el exergo “Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave”. En el reverso, al centro, el busto del Licenciado Jesús Reyes Heróles en relieve escultórico con la leyenda, en el exergo superior, “Medalla Jesús Reyes Heróles”. Entre la leyenda ubicada en el exergo superior y el relieve escultórico del busto, se indicará el año en el que se otorgue.

Para el otorgamiento de este premio, en enero de cada año, el Congreso nombrará una Comisión Especial integrada por el número de diputados que exprese la pluralidad del Poder Legislativo, uno por cada partido político representado en el mismo. Esa instancia formularía la convocatoria a la sociedad veracruzana a fin de que se proponga a personas físicas o morales que se consideren merecedoras de la distinción.

Las propuestas que se presenten a la Comisión Especial, deberán acompañarse de una semblanza de cada persona o institución propuesta, con la exposición de los motivos correspondientes.

Concluido el plazo previsto en la convocatoria para la presentación de propuestas, la Comisión formulará un dictamen en el que, previa exposición de sus razones y motivos, seleccionará, de entre los propuestos, a tres que a su juicio sean los de mayor mérito para recibir la distinción.

El dictamen de la Comisión Especial se someterá a la consideración del Pleno del Congreso, que por mayoría de sus integrantes decidirá a quién se le otorgue la distinción. El premio se entregará preferentemente el tres de abril de cada año, fecha que corresponde al natalicio del personaje, o en la que el Pleno considere más adecuada.

En su intervención en Tribuna, la legisladora Arianna Guadalupe Ángeles Aguirre señaló que el presidente Andrés Manuel López Obrador, en una gira por Veracruz, visitó Tuxpan y en esa ciudad se refirió a Reyes Heróles como un extraordinario servidor público, recordó que “fue secretario de Educación Pública y siempre un hombre ejemplar, inteligente, honesto”.

“El presidente reconoció al historiador, político y jurista en su tierra natal, y aseguró que don Jesús fue siempre consciente de la importancia de las transformaciones, de los cambios sociales”, aseveró.

Además, agregó que don Jesús Reyes Heróles destacó en los ámbitos académico, político y del servicio público, en los que mereció el respeto de propios y extraños por su seriedad, honestidad y erudición.

Detalló que como Secretario de Educación Pública (SEP), don Jesús Reyes se propuso reorganizar la gestión educativa y un aspecto notable de su autoría fue la creación del Sistema Nacional de Investigadores, un mecanismo innovador en aquella época. Asimismo, desde el Fondo de Cultura Económica y el área de publicaciones de la SEP se hizo una gran labor editorial, como la colección Lecturas Mexicanas.

La iniciativa de decreto que reforma el artículo 1 y adiciona un capítulo, con el artículo 23 nonadecies, a la Ley de Premios del estado, fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación para su estudio y dictamen. Se adherieron a la misma las diputadas Ruth Callejas Roldán, Citlali Medellín Careaga, Verónica Pulido Herrera, Nora Jéssica Lagunes Jáuregui y Maribel Ramírez Topete, así como los diputados Othón Hernández Candanedo, Juan Enrique Santos Mendoza, Hugo González Saavedra y Jaime Enrique de la Garza Martínez.

#-#-#-#